DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 22 de abril de 1997 | NUM. 6

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

SESION CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DE 1997

ORDEN DEL DIA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, para informar sobre las congelaciones presupuestarias.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, para informar sobre las congelaciones presupuestarias.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Errazti Esnal, que cede la palabra a la representante del grupo solicitante de la comparecencia, señora Cortaire Tirapu (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), a quien contesta el Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, señor Ayesa Dianda (Pág. 2).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra las señoras Cortaire Tirapu y Arboniés Bermejo (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra»), a quienes, tras cada intervención, contesta el señor Consejero (Pág. 4).

En el segundo turno de intervenciones toma la palabra la señora Cortaire Tirapu, a quien responde el Consejero. De nuevo interviene la señora Cortaire Tirapu, que es respondida por el Consejero (Pág. 5).

Se levanta la sesión a las 17 horas.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, para informar sobre las congelaciones presupuestarias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Errazti Esnal): *Señorías, buenas tardes. Señor Consejero, señor Director General, buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión. En primer lugar, me van a permitir que salude en nombre de la Comisión de Asuntos Sociales a la nueva miembro que se incorpora, la señora Pilar Pérez, de Unión del Pueblo Navarro. Bienvenida a esta Comisión, señora Pérez. Y ahora vamos a dar la palabra a los proponentes de la comparecencia, a Convergencia, señora Reyes Cortaire, para que nos plantee el objeto de la comparencia que han solicitado, y para eso tenemos al señor Ayesa entre nosotros.*

SRA. CORTAIRE TIRAPU: *Muchas gracias y buenas tardes. Bienvenidos también, señor Ayesa y señor Alli. Me van a permitir que brevemente diga que a partir de las fechas 2, 3, 4 de febrero más o menos, justo a la semana de ser aprobados los presupuestos en el Parlamento, el señor Aracama hablaba de congelar, el señor Cervera de medidas de contención, de prudencia; el señor Aracama decía que lo más importante es cumplir con los criterios de convergencia, el señor Cervera que las enmiendas y los acuerdos con el Partido Socialista de Navarra estaban condicionados a la evolución de los ingresos. El señor Sanz dice que hay cautela en el gasto y no congelación, rectificando las palabras del señor Aracama.*

Por su parte, la dirección del Partido Socialista de Navarra solicitó rápidamente una reunión de la comisión de seguimiento prevista en el pacto, dadas las inexactitudes de lo que se estaba manifestando por parte del Consejero de Economía. Señalan por su parte también desde la dirección del Partido Socialista de Navarra en aquellas fechas que el acuerdo presupuestario firmado el pasado mes de diciembre establece con absoluta nitidez la corresponsabilidad del Gobierno y el Partido Socialista de Navarra en la ejecución de la totalidad del presupuesto. El señor Arbeloa aceptó las explicaciones que se dieron en esa reunión y destacó que lo que decía el señor Sanz venía a ser el sentir tanto de UPN como del Partido Socialista de Navarra.

Un poco después, el señor Aracama explica que se trata de congelar las partidas que tengan suficiente importancia para poder actuar durante todo el año con tranquilidad. No es que vayamos a no cumplir el pacto –dice– con el Partido Socialista, sino que, dentro de cada Departamento, el Consejero va a decidir cuáles son las líneas que él considera que podrá pasarlas al segundo semestre, en lugar de comprometerlas en el primer semestre.

Por lo tanto, éstas eran las condiciones que se estaban produciendo en aquellas fechas. Y en este momento estamos ya al final de las comparecencias de los señores Consejeros y le toca el turno al señor Ayesa, Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud. Queremos que nos diga, según la explicación del señor Aracama, cuáles son las líneas que considera que podrá pasarlas al segundo semestre. Y, por otra parte, cuál es la importancia de las acciones que se ven afectadas. Porque la importancia no puede medirse solamente de forma

cuantitativa. El señor Aracama ya le indicó que en el Departamento que usted preside, del cual es usted responsable, la congelación o esos términos que se utilizaron para explicarlo va a ser de 520 millones. No se trata solamente de la cantidad, insisto, sino también de los aspectos cualitativos que se van a ver afectados para dejarlo ahí en suspenso y ver qué pasa en el segundo semestre. Muchas gracias de antemano por su respuesta. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Errazti Esnal): *Gracias, señora Cortaire. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Comparezco ante la Comisión, dentro del contexto de las comparecencias solicitadas por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, para dar cuenta de la presunta o supuesta congelación de créditos del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud para el ejercicio 1997. Y digo presunta o supuesta congelación porque la realidad no es tal. Ya ha sido explicado creo que suficientemente en otras comparecencias de los miembros del Gobierno el concepto técnico de reserva de crédito, que no tiene nada que ver con la congelación de créditos, y menos todavía con un recorte del gasto aplicado al presupuesto aprobado por el Parlamento de Navarra mediante la Ley Foral de Presupuestos Generales, aun cuando en determinadas circunstancias justificadas y con la necesaria anuencia parlamentaria sería éste un remedio que sólo podría aplicarse con carácter estrictamente extraordinario.*

Pero no nos hallamos ante esta necesidad inaplazable, incuestionable de un recorte de gastos presupuestarios. El acuerdo del Gobierno del día 3 de febrero del 97 encomendó a los distintos Departamentos el señalamiento de una serie de partidas, o mejor, el volumen del gasto de determinadas partidas cuya ejecución previsiblemente se realizará en la segunda parte del ejercicio. Con ello, se pretendía adecuar el flujo de gastos al flujo de ingresos de tesorería. Una medida prudente y acorde con la buena administración es prever y planificar en cierto modo que los gastos y los ingresos vayan parejos, a fin de evitar las consabidas tensiones de tesorería y, por qué no, obtener la mejor administración de los depósitos líquidos.

Esta medida consigue, por otra parte, introducir un principio de corresponsabilidad de los Departamentos y unidades gestoras de gasto para que su gestión y funcionamiento se acompasen a las realizaciones del Departamento, que, con carácter general, se encarga de los ingresos de que se nutre el presupuesto. Este, y no otro, es el objetivo que el Gobierno adoptó en el acuerdo que trae por causa esta comparecencia.

Es en estas fechas cuando el Gobierno dispondrá de datos concretos sobre la evolución de los ingresos y de tesorería, que se calculan, como todas sus señorías saben, con carácter trimestral. Se empieza ahora la campaña de la renta de las personas físicas, y a su conclusión, es decir, en el segundo semestre, se tendrán datos más fiables de la tendencia de esa evolución, que nos podrán indicar si estamos en la buena senda de la ejecución presupuestaria. La impresión que otros Consejeros han transmitido a esta Cámara, y quien mejor puede darla es el Consejero de Economía y Hacienda, es que la planificación de la gestión del presupuesto se está cumpliendo. Nada, por tanto, en consecuencia como para decir que va a haber un recorte de gastos. Sólo se han realizado unas reservas de crédito, algunas de ellas, por cierto, son de necesaria ejecución en el segundo trimestre.

Y, por último, quiero decir a sus señorías que en un supuesto impensable de que fuese necesario, por la evolución del presupuesto, que no es el caso, un recorte de los gastos del Departamento que me toca dirigir, desde luego, este Consejero se opondría firmemente a que hubiese ningún recorte de los tipos de gasto. Digo esto porque es evidente que este recorte que así lo interpretó Convergencia de Demócratas de Navarra no se va a producir, y lo único que hay es una reserva de créditos, porque naturalmente todos los créditos no se van a producir en el primer semestre, que, evidentemente, se realizará en el segundo semestre. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Errazti Esnal): *Gracias, señor Consejero. Señora Cortaire, a no ser que lo pida expresamente, no vamos a proceder a descansar estos minutos habituales, si a usted le parece, que es la primera que tiene la palabra. Cuando quiera, entonces.*

SRA. CORTAIRE TIRAPU: *Reitero las gracias por el esfuerzo que ha hecho, señor Consejero, a la hora de expresarnos con otros calificativos lo que estamos hablando. Ha añadido presunta, supuesta, es un recorte y es una reserva de crédito. La verdad es que el diccionario de la lengua española da para muchísimo, y no deja de tener su importancia a la hora de explicar y argumentar unas decisiones que aparecen anunciadas y expresadas por parte del señor Consejero de Economía y Hacienda.*

De cualquier manera, sí que es cierto que está en esta comparecencia porque mi grupo parlamentario lo solicitó haciendo uso de las posibilidades que le establece el propio Reglamento del Parlamento. En la Junta de Portavoces no se iba a admitir a trámite esta solicitud porque no era el deseo del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro ni del Partido Socialista de Navarra. Por lo

tanto, desde el principio conocíamos cuál era el ánimo de estas comparecencias, no obstante, hemos querido mantenerlas para que tuviesen la oportunidad de dejarnos, por lo menos, algo claro. Nada más de momento, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Errazti Esnal): *Gracias, señora Cortaire. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Ayesa Dianda): *Muchas gracias. Señora Cortaire, yo creo que ustedes han tenido una confusión de términos y cuando plantean la comparecencia hablan de un recorte. Y usted ahora en la comparecencia incluso ha dicho que el Partido Socialista pensó o creyó que era un recorte. No hay tal recorte. Lo que ocurre es que la habilitación de créditos que hace el Parlamento –por supuesto es una habilitación de créditos– se ha de consumir a lo largo del año. Evidentemente, muchas de estas habilitaciones de crédito han de hacerse en el segundo semestre. Por ejemplo, las pensiones se han de pagar en el segundo semestre, se puede hacer una reserva de crédito. Parte de las partidas del capítulo dos se pueden hacer en el segundo semestre, y otros gastos también, como son parte de lo que se paga a los distintos centros concertados.*

Desde luego, el Gobierno tiene la intención firme y decidida de cumplir con el pacto presupuestario, y lo voy a decir con toda claridad, que hizo con el Partido Socialista, en este caso. Y, evidentemente, también esa reserva de créditos se puede hacer pensando en que, una vez cumplidos todos los objetivos marcados en ese marco presupuestario y en los objetivos el Gobierno, sería deseable que no gastásemos el cien por cien de los créditos habilitados. Yo estoy completamente en contra de esa idea que hay de que el presupuesto hay que gastarlo en la totalidad, sea en lo que sea. De hecho, ustedes, que han estado también en el Gobierno, habrán visto que algunas veces, allá por noviembre, cuando en algunas partidas sobra dinero a veces se reciben órdenes de gastarlo en lo que sea. Pues no señora, yo creo que es mucho mejor cumplir los objetivos y los planes previstos, poder ampliar algunos planes. Y si a final de año hemos gastado sólo el 90 por ciento, una vez cubiertos todos los objetivos del pacto presupuestario y de los objetivos del Gobierno, evidentemente contribuiremos de gran manera a evitar ese déficit tan grande que en este momento tenemos de 133.000 millones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Errazti Esnal): *Gracias, señor Consejero. ¿Algún portavoz quiere intervenir? Señora Arboniés, cuando quiera.*

SRA. ARBONIES BERMEJO: *Buenas tardes, señor Consejero, señorías, señor Director General. Creo que ésta es ya la última comparecencia sobre la presunta congelación y, como ha comentado la señora Cortaire, realmente aquí se añade la palabra presunta a lo que hasta ahora barajábamos como congelación. También vemos que el recorte pasa a ser reservas de crédito, con lo cual, ya hemos avanzado en otra terminología para definir algo en lo que algunos diferimos de lo que pueda ser un recorte.*

Tratándose de bienestar social, me parece bastante peligroso el que se supediten reservas de crédito en la atención de amplias capas de la población, que tienen unas necesidades que evidentemente tienen que ser atendidas y que no pueden estar supeditadas a las entradas o salidas de caja, porque esto es más que una operación contable. En todo caso, creo que en los próximos presupuestos habrá que volver a definir ciertas cosas, más que nada lo que significa un presupuesto. Si se debe gastar, lo que se debe gastar, las reservas de crédito... O sea, todas estas palabras que yo confieso que a mí se me escapan. En todo caso, para los próximos presupuestos habrá que tener en cuenta toda esta serie de variantes que han surgido. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Errazti Esnal): *Gracias, señora Arboniés. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Ayesa Dianda): *El Presupuesto del Departamento de Bienestar Social son 18.562 millones. Una reserva de crédito de 500 millones no llega a un 3 por ciento. Aun cuando esa reserva no se llegase a gastar, sería lo que se ejecuta normalmente en los presupuestos, que nunca es el cien por cien. Jamás es el cien por cien. El Presupuesto suele estar en un 97 o un 98 por ciento. Y salvo los Departamentos de Salud, Educación y Bienestar Social, los demás no llegan a gastar nunca el cien por cien. No se ha dado aún el caso de que, salvo en estos tres Departamentos, se haya gastado el cien por cien. Por lo tanto, en el conjunto de esa reserva, podríamos decir también que está contemplado que no se gasta el cien por cien del presupuesto. Y, evidentemente, también tenemos que contar con que en ese gasto de los Departamentos hay muchas obras de inversión, obras que se presupuestan, y que afortunadamente en estos años las hemos llevado a la baja, con lo cual también hay que contar con ese porcentaje dentro de esa reserva de crédito.*

Desde luego, yo sí que le quiero decir que nadie va a sufrir ni nadie va a dejar de contar con las ayudas que el Departamento de Bienestar Social tiene establecidas. E, incluso, si hacemos una gestión, una buen gestión, vamos a poder llegar a una capa más amplia de la sociedad, que es lo deseable. Por ejemplo, el concurso de cooperación, no vamos a revolverlo porque tienen plazo hasta finales de abril. Vamos a tener que evaluar todos los

proyectos en mayo y junio, con lo cual los vamos a dar en julio, y esa reserva de crédito es permisible perfectamente hasta junio puesto que nadie va a recibir las ayudas hasta junio, hasta que se no se resuelvan los concursos. Y como eso, le puedo decir las pensiones. No las vamos a pagar todas del 1 de enero al 1 de julio, sino que las vamos a pagar desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Por lo tanto, en un 3 por ciento, que no llega, del conjunto del presupuesto, evidentemente, no hay más que una precaución para ver cómo evolucionan los ingresos.

Como digo, y creo que el Consejero de Hacienda lo ha dicho por activa y por pasiva, afortunadamente para Navarra, los ingresos van bien. Por lo tanto, esa reserva se levantará en el mes de julio. Y ése es todo el asunto y todo el lío, por decirlo de alguna manera, que se ha organizado y las expectativas que se han montado respecto a este asunto. Simplemente quiero insistir en que no hay ningún recorte presupuestario. No hay ni un 3 por ciento de recorte del presupuesto en Bienestar Social, ni en ningún otro Departamento, simplemente lo que hay es que el Gobierno ha tomado una precaución, que a mí me parece lógica. Evidentemente, todos los Departamentos en su planificación anual lo han hecho durante años, lo que pasa es que nunca se ha dicho. Y este año, como se ha dicho, evidentemente eso es lo que ha levantado la polvareda.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Errazti Esnal): *Gracias, señor Consejero. Vamos a abrir un segundo turno de intervenciones. Lo ha pedido la señora Cortaire. ¿Algún otro portavoz quiere tomar la palabra en esta segunda ronda? Entonces, señora Cortaire, tiene la palabra.*

SRA. CORTAIRE TIRAPU: *Conforme escuchaba al señor Ayesa, me preguntaba cómo es que no le explicaron todo esto al señor Aracama, porque de esa forma se hubiese ahorrado el disgusto de tener que decir a sus Consejeros que era necesario ahorrar o recortar o congelar o presuntamente congelar o supuestamente reducir 9.000 millones de pesetas. Si esto se lo explican al señor Aracama, yo ya entiendo que era la primera vez que asumía esta responsabilidad, pues nos habríamos evitado unos cuantos esfuerzos. De cualquier forma, con las explicaciones que hemos podido escuchar esta tarde, seguimos con nuestra duda y, por lo tanto, seguiremos actuando en consecuencia.*

El señor Gurrea sí que habló en concreto en su comparecencia de la congelación, o presunta congelación, que le afectaba a su Departamento, que era lo que el señor Aracama le había dicho. Y como era poca cantidad, pues sí que explicó en un par de líneas lo que iba a pasar. Pero, claro, en el conjunto y en la distribución por departamentos siguen sin saber esos 9.000 millones. A lo mejor la explicación al señor Aracama ya se la ha dado usted, como nos la ha dado aquí, y ya está tranquilo.

Por otra parte, del capítulo dos, en la referencia que usted hacía del segundo semestre, cuando es de funcionamiento, pues efectivamente, si el capítulo dos es de funcionamiento, es que no cabe la posibilidad de dividir por semestres. El funcionamiento es todo el ejercicio. Por lo tanto, es más difícil que, concretamente en ese capítulo, se pueda, incluido lo que usted comentaba al final sobre pensiones, porque es algo que ya está cantado.

En fin, nada más. Yo sigo insistiendo en que el vocabulario castellano nos da para utilizar expresiones llenas de sutileza, y así se ha venido produciendo. Pero no deja de manifestarse para mi grupo la duda de qué hay de verdad en todo esto. Dónde empezamos a contar con que fueron expresiones a partir de un rasgo de sinceridad por parte del señor Consejero de Economía y Hacienda y a partir de dónde somos los demás los que estamos manipulando las cifras. La verdad ahí queda todavía en el alero. Por mi parte, de todas formas y con toda cordialidad, muchas gracias por su presencia aquí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Errazti Esnal): *Gracias, señora Cortaire. ¿Quiere contestarle usted?*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Ayesa Dianda): *Yo creo que el señor Aracama, Consejero de Economía y Hacienda, nunca habló de recorte. Y ustedes se empecinan en hablar de recorte. No habló de recorte, habló de reservas de crédito, de unas terminologías que usan los economistas en el lenguaje presupuestario. Por lo tanto, no habló de congelación.*

Sí quiero hacer una puntualización. Efectivamente habló del capítulo dos, pero las pensiones no son del capítulo dos, son del capítulo cuatro. Evidentemente, también va a haber gastos del capítulo dos en el segundo semestre, y he dicho también en la comparecencia que eso puede estar imputado dentro de esa reserva legal, pero que esos gastos, evidentemente, habrá que producirlos inexorablemente. Y he citado unos cuantos más, las pensiones, incluso las inversiones en cooperación, que habrá que hacerlas a partir de junio, pero que, evidentemente, ese dinero se va a gastar.

Yo creo que la lengua castellana es muy clara. Una reserva no significa en ningún caso ni recorte ni congelación. Significa simplemente una precaución que el Gobierno toma y una planificación de los gastos del Gobierno para que no ocurra, como ha ocurrido durante muchos años, que el presupuesto, en vez de acabarse el 31 de diciembre, se acabe en octubre, y haya que venir aquí al Parlamento a pedir un crédito extraordinario porque, si no, no se puede terminar el año. Eso es fundamen-

talmente lo que esta reserva de crédito trata de conseguir, y es que el presupuesto sea creíble y verdad.

Evidentemente, hay algunos casos en que es imposible. Yo recuerdo, por ejemplo, la farmacia, por hablar no de mi Departamento sino de otro, que no depende de la voluntad del Consejero ni de los técnicos del Departamento, sino que muchas veces depende de circunstancias que surgen, o por subidas de precio o por epidemias, que pueden crear algún recorte. Pero de lo que se trata es que el presupuesto sea del 1 de enero al 31 de enero, y no que haya unos gastos numerosos en el primer semestre y en el segundo nos encontremos, en octubre, con que las partidas se han agotado y entonces hay que ir a créditos extraordinarios.

Yo creo que la reserva de crédito es una medida prudente. Y creo que la reserva de crédito, le vuelvo a insistir, señora Cortaire, no es congelación. Creo que el idioma castellano es claro, y si en algo se distingue es por su claridad en los términos. Si ustedes siguen creyendo y siguen queriendo creer que esto es un recorte, pues nos atendremos a lo que ocurra en el segundo semestre y al final de año. Si ese recorte realmente existe, que ya le digo a usted que no va a existir, tendrá usted razón, pero me temo, señora Cortaire, que por mucho que se empeñen y por mucho que nos hagan comparecer una y otra vez, seguiremos hablando de reserva y en el segundo semestre comprobará usted que es reserva y no recorte ni congelación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Errazti Esnal): *Gracias, señor Consejero. Vamos a proceder a dar otra vez la palabra, entendiendo que sus señorías no están lo suficientemente cansadas y parece que hay interés por un grupo parlamentario en seguir haciendo preguntas al señor Consejero de Bienestar Social. Señora Cortaire, cuando quiera.*

SRA. CORTAIRE TIRAPU: *Muchas gracias. Simplemente para mantener que es cierto que el señor Aracama utilizó la expresión congelar, y puesto que el señor Ayesa dice que el castellano es muy claro y muy explícito, efectivamente, dijo congelar. Y eso se puede retomar de* Literal, *simplemente. Nada más, muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Errazti Esnal): *Gracias, señora Cortaire. Aquí se han terminado los turnos de intervención, a no ser que hubiera alguna razón especial. Por supuesto que usted tiene derecho a hablar, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Ayesa Dianda): *Sobre la expresión congelar, el deshielo llega siempre, por lo tanto, puede expresarse, puede usarse en un momento dado esa expresión, que no significa lo que ustedes han presentado en la solicitud de comparecencia, porque ustedes hablaban de recorte, y no de congelación.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Errazti Esnal): *Vamos a terminar agradeciendo al señor Ayesa y al señor Alli su asistencia a esta Comisión de Asuntos Sociales del Parlamento, así como a sus señorías. Por lo tanto, vamos a dar por finalizada esta sesión. Gracias.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS.)